ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CD-156-2024
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-156-2024
TIPO DE PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
CONTRATISTA:	**JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**, identificada con C.C. 79.977.769 de Bogotá D.C
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE GUARDAMETAS O PORTEROS DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.**
	CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($16.677.094) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL N.	212 DE MARZO 09 DEL 2024
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR INICIAL:	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN – C.C. 21.182.456 DE CUMARAL, META
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	09 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO:	09 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE OCTUBRE DE 2024

En el Municipio de Cumaral, Meta; a los 09 días del mes de marzo de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA del contrato, se reunieron **MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN**, en su condición de supervisor y **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N.º CD-156-2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE CUMARAL**, celebró el día 09 de marzo de 2024, con **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**, el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE GUARDAMETAS O PORTEROS DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.**

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE CUMARAL, **MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

web. www.cumaral-meta.gov.com

Powered by CamScanner

Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL CONTRATO, entre el 09 de marzo de 2024 al 08 de octubre de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades

contempladas en el alcance del objeto contractual, según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, en el último periodo de ejecución contractual, comprendido entre el 09 de septiembre de 2024 al 08 de octubre de 2024; el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Realizar inscripciones a través de los formatos de matrículas o plataformas digitales en las diferentes categorías de acuerdo al deporte, creando grupos de niños y jóvenes con edades entre 5 y 17 años que vivan en el municipio.

2. Diseñar el cronograma de actividades en el cual planifica el macrociclo, mesociclo y microciclo de la escuela de formación deportiva, teniendo en cuenta las variables de edad y las condiciones físicas de los deportistas.

3. Desarrollar mínimo doce sesiones de entrenamiento por categoría en el mes según el plan de trabajo.

4. Participar de las reuniones técnicas y de seguimiento de las escuelas de formación deportiva de cada semana o cuando sean convocadas.

5. Presentar y entregar mensualmente el registro de cobertura de la población atendida a través de matriz de seguimiento y planillas de asistencia, de acuerdo a los parámetros orientados por el coordinador de deportes.

6. Coordinar y apoyar el desarrollo de eventos deportivos de la coordinación de deporte o la secretaria de desarrollo social.

7. Realizar festivales deportivos donde participen las diferentes categorías de la escuela de formación deportiva.

8. Realizar mínimo una reunión mensual de padres de familia o deportistas beneficiadas en el proceso de formación con registro fotográfico, actas y firmas; implementando actividades

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

Powered by CamScanner

que permitan vivenciar normas básicas de comportamiento deportivo, valores sociales y personales.

9. Responder por el material deportivo, herramientas y equipos que sean asignados por el coordinador de deportes.

10. Las demás actividades que designe el supervisor.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO REALIZADO	**$2.382.442**	09/03/2024 al 08/04/2024	14.29%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	**$2.382.442**	09/04/2024 al 08/05/2024	14.29%
TERCER PAGO REALIZADO	**$2.382.442**	09/05/2024 al 08/06/2024	14.29%
CUARTO PAGO REALIZADO	**$2.382.442**	09/06/2024 al 08/07/2024	14.29%
QUINTO PAGO REALIZADO	**$2.382.442**	09/07/2024 al 08/08/2024	14.29%
SEXTO PAGO REALIZADO	**$2.382.442**	09/08/2024 al 08/09/2024	14.29%
SEPTIMO REALIZADO	**$2.382.442**	09/09/2024 al 08/10/2024	14.32%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$16.677.094**	09/03/2024 al 08/10/2024	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**N/A**	N/A	0.00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$16.677.094**	09/03/2024 al 08/10/2024	**100%**

BALANCE DEL CONTRATO

QUINTA: En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

Powered by CamScanner

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

SEPTIMA: El pago del presente contrato estará sujeto a la presentación del informe y cuenta de cobro por parte del contratista junto con el correspondiente pago de seguridad social.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de servicios cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE GUARDAMETAS O PORTEROS DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 10 del mes de OCTUBRE de 2024, en el municipio de Cumaral, Meta.

Johan Fernando Torres
JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
Contratista

MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Supervisora

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
CARGO	Secretaria de desarrollo Social	Secretaria de desarrollo Social	Secretaria de desarrollo Social
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

Powered by CamScanner